



Pueblo, Despierta

Dedicado a nuestros dirigentes políticos y sociales, y a nuestros conciudadanos en general, que, convencidos de las virtudes de la democracia, deseen su más auténtica efectividad.

Hay pueblos, democracias auténticas, que, como tales, no renuncian sus derechos ciudadanos, ni tolerarían que se pretendiera desconocerles, amorrarles o suspenderles su intervención directa o representativa en las cuestiones estatales. Y es natural que así sea, pues, no hay razón ni pretexto que pueda servir para acallar la expresión de la voluntad colectiva.

La misma guerra no puede ser motivo para ello. Por el contrario, las exigencias múltiples y flexibles de la guerra imponen la mayor y mejor cooperación y el máximo de rendimiento de todos; imponen el concurso valioso de la idea, de las previsiones, del celo constante, de la fiscalización en todo, tendientes a la realización de la VICTORIA; imponen la mayor producción y el acertado manejo de los recursos fiscales y económicos. Y esto interesa a todos los ciudadanos de todos los países, que en una u otra forma, luchamos por la libertad humana; como interesa que los enormes recursos fiscales o económicos de una nación no se pierdan ni se despilfarren, pues esos recursos son indispensables a un acertado plan de cooperación bélica, y más indispensables aún, y especialmente en casos como el nuestro, para la reconstrucción de la POST GUERRA, que debe prevenirse si no

se desea, que a pesar de tanta sangre derramada y de tantos sacrificios, en aras de los más nobles ideales, persistan después abusos y tiranías por parte de elementos que se han enriquecido con desprecio de todo ideal y de toda norma moral o política.

En las democracias más auténticas del continente, Estados Unidos y Colombia, por ejemplo, los problemas vitales son estudiados con amplitud, y persisten y laboran los organismos políticos; el pueblo hace sentir su opinión, su vitalidad, en mil formas, concurrentes todas a la realización de los fines del Estado.

Aquí, en Panamá, por el contrario ante el deseo manifestado por el Gobernante de que no haya agitación política, con un entendimiento posiblemente errado de ese querer presidencial, los partidos o han desaparecido o se han silenciado complacientes. Y lo que es peor aún, el pueblo mismo tal vez desilusionado, o deprimido, ha adoptado una actitud de indiferencia y apatía que nos llevan a las más hondas reflexiones y motivan este estudio, con que esperamos entrar en las fibras más hondas del alma ciudadana noble y patriótica, de poderosos y humildes, y hacerla que despierte.

Las enseñanzas del pasado, y los imperativos del presente serán capaces de obtenerlo.

Y hemos de recordar, porque se enseña desde los primeros bancos de la escuela que las experiencias del pasado han de ser base granítica sobre la cual deben afirmarse los destinos del mundo, no sólo en los amplios campos del progreso material, sino también en las más eternas realizaciones del es-

píritu: que el firme imperio de éstas aseguraría ilimitados campos para aquél, redundando así mismo felicidad y riqueza suficiente para todos los hombres de la tierra.

Ese estudio retrospectivo de la vida de los hombres nos permite llegar a interesantes conclusiones en lo referente al tema en estudio. Las observaciones que anotamos son útiles a cualquier país de la tierra y si al final las aplicamos en especial a nuestro país es porque las originan un problema nuestro: NUESTRA APATIA CIUDADANA, y porque a nuestro juicio elucubraciones doctrinarias sin aplicación al medio en que se vive, revelan por lo general, o temor, o un simple alarde de erudición o cultura.

Ese estudio de las sociedades humanas, inclusive la nuestra, nos sugiere las consideraciones que siguen.

Cuando el pueblo mira con apatía los problemas del Estado, se revela la inexistencia de la democracia, el poder se torna en juego de señorío, la riqueza se polariza dentro o al lado del poder como factor sometido o concurrente y la inercia ciudadana— que pudo ser al principio desesperanza ante la burla de los principios, la inexistencia o ineficacia del sufragio y el desprecio por la voluntad colectiva; que pudo ser también efecto del temor ante la fuerza y las venganzas solapadas de los detentadores del poder —deviene en la actitud satisfecha del esclavo que se conforma agradecido con las concesiones y migajas del poderoso. El ciudadano olvida que constituye el elemento "sine qua non" de la democracia y llega a agradecer al gobernante de turno que no lo trate peor aún. Obtenida esta actitud mental en los súbditos de variados regímenes, o en los parias de sedicentes democracias, (especímenes absurdos) y también en los escribas libertos con hábitos de esclavos todavía, resulta fácil a un grupo cualquiera perpetrarse en el poder, con un sólo hombre permanentemente a la cabeza del grupo o con fichas de turno en el tablero conocido de la dirección gubernativa.

Obtenida esta actitud mental, los mismos elementos de las clases desposeídas —y hasta posiblemente humilladas —prestan su concurso indispensable al elemento dirigente.

Obtenida esta actitud mental, y de hecho, por el concurso errado de los que llevan la fuerza, entonces, es natural que los egoísmos y ambiciones sólo prosperan al amparo de los poderosos.

Obtenida esta actitud, así, los "disidentes", los "inconformes",

los "rebeldes", los "puritanos" de todas las épocas y posiciones sociales y pecuniarias, nada pueden, ya que la fuerza organizada impide toda inconformidad y ahorrja todo conato de reforma.

La inconformidad será tolerada hasta tanto ella no intente variar el tablero fijo del personal directivo.

En estas circunstancias el grupo dirigente o la persona dirigente (oligarquía, plutocracia o monocracia, de acuerdo con lugar y época) pierden totalmente su carácter de representantes de la Nación y resultan dueños de ella por gracia de su poder "sobrenatural" su valor dominante o su astucia. No debiendo su poder más que a sus condiciones personales de "predeterminados", como ellos en muchos casos simulan creerse; de "más fuertes" o más hábiles; no ejercitando representación alguna del pueblo, y ni siquiera de aristocratas, ni de castas, los gobernantes en esas condiciones, no tienen responsabilidad ante nadie. En estas condiciones (de, aunque funesta, lógica irresponsabilidad), los gobernantes pueden disponer de la nación a su arbitrio para sí y para los suyos o sus favorecidos, y pueden permitir además que otros dispongan de ella como cosa propia. A los ciudadanos —que bajo tales condiciones pierden su carácter de tales y devienen en súbditos, parias o esclavos, sólo les incumbe orar, si son devotos, porque su Dios les depare buenos "amos" que hagan la grandeza siquiera efímera de la tierra donde viven, que denominan "patria" o que dichos "amos" les aseguren aquellos "pan y circo" de viejas tiranías que si quiera tuvieron el mérito de la

grandeza personal de ciertos déspotas "augustos". A los ciudadanos, convertidos en súbditos, parias o esclavos sólo les queda, además, el infeliz recurso de maldecir si son blasfemos, o deplorar, cuando sienten los males de su propia degradación.

Pero siempre estas situaciones tienen su límite intolerable, y los hombres, que no han perdido su naturaleza física y espiritual, se dan cuenta que existe la "igualdad"; así que ni unos nacen para señores ni otros para siervos; que existe la "libertad", así que siendo libres, los hombres tienen el derecho de gobernarse a su arbitrio personal y colectivo; que existe la "fraternidad", así que todos debemos tratarnos como hermanos, sin, que sea el poder, riqueza y privilegios para unos y obediencia, miseria y desprecio para los demás. El pueblo se da cuenta, pues, cuando el mal toma estas proporciones de crisis, que sólo a él le toca escoger a sus gobernantes, como sólo él con sus cerebros y sus manos construye los factores de la vida; sólo él con sus intelectuales, profesionales, artesanos, agentes del orden público y demás elementos de acción, hace y asegura el andamiaje de la vida social; sólo él puede mantener o sustituir las organizaciones sociales o políticas, hacer el gobierno y decidir de sus propios destinos.

Y entonces, cuando el pueblo sabe elevarse así, demuestra los atributos de la dignidad humana, y hace posible la grandeza espiritual y material de las naciones.

Las consideraciones anteriores basadas en las más aceptadas y decantadas teorías sociológico-políticas deben ser de la constante

(Pasa a la Página TRES)

Homenaje a Pro-Hombres de España

Quienes como Diego Martínez Barrio y el General José Miaja probaron en los campos de batalla la sinceridad de sus convicciones democráticas merecen el más rendido homenaje de todos los demócratas del mundo.

ACCION COMUNAL que también lucha por la efectividad de los ideales libertarios une su voz a las merecidas demostraciones de simpatía de que han sido objeto.

Insertamos también el telegrama que les envió nuestro importante capítulo colonense:

Colón, junio 29 de 1943 —Sres. Diego Martínez Barrios y General José Miaja — Hotel Central — Panamá.

Recibid en mi nombre y en el

de mis compañeros de ACCION COMUNAL, Institución patriótica de la juventud panameña que lucha y ansía por implantar en Panamá aires de renovación auténticamente democráticos, nuestro cordial saludo al llegar a nuestra tierra.

Con el Gobierno Republicanos es tuvimos en los días aciagos en que defendíais vuestras instituciones a sangre y fuego, con vosotros estaremos también cuando vuelva a formarse el Gobierno de la República Española en tierras de España.

R. Guardia Fernández
Presidente del Capítulo de
ACCION COMUNAL

Se Acerca la Epoca de las Vacas Flacas

De ser cierto los rumores insistentes que circulan, de que en la segunda quincena de Julio empezará la Zona del Canal a reducir su personal de empleados y trabajadores, demás está advertir, y no es necesario ser un vidente para asegurar, que ello significará para nuestra República un tan notorio malestar que sería difícil calcular hasta donde podría llegar un acontecimiento de tal naturaleza, si se toma en cuenta la horrible carestía de la vida que hoy soportamos

Aseguran esos rumores que la Zona echará a la calle, esto es, que dejará sin trabajo a QUINCE MIL obreros, bien sea porque ya los

trabajos de fortificaciones y mejoras de la Zona se han terminado y no han menester de sus brazos, ora porque estimen sus contratistas indispensable la medida para obtener un brazo calificado ya, por un salario de hambre.

Cualquiera sea la razón de la medida que en forma tan insistente se rumora, no haya duda que ella redundará, exclusivamente en perjuicio de nuestro país. De conocimiento de todos es que al dejar sin trabajo a tantos hombres éstos aún los que actualmente viven en las construcciones hechas para obreros en la Zona, serían obligados a salir del territorio de

(Pasa a la Página DOS)

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPAREJA DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

Organo de ACCION COMUNAL

Director: Lcdo. J. M. QUIROS Y QUIROS

Jefe de Redacción: FELIPE O. PEREZ

ADMINISTRADORES: Manuel Herazo y M. O. Vázquez

Apartado 1075—Teléfono 1777-L

Impreso por la EDITORIAL ACCION COMUNAL, S. A.

PANAMA, JULIO DE 1943

EDITORIAL

Impuestos Dañinos

Los impuestos que gravan a quien gana escasamente lo necesario para su familia, deben eliminarse. El trabajo personal subsidiario se ha usado, además, como cadena que ata al campesino a los caprichos de las autoridades administrativas.

Sin que sea un cargo especial contra nuestras instituciones y nuestra realidad, pues el mal existe en otras llamadas repúblicas y no es exclusivo de esta hora, es lo cierto que en Panamá estamos muy lejos de una verdadera democracia.

Nadie se atrevería a decir lo contrario, pues hasta los actuales favorecidos en los campos políticos, sociales o económicos sólo se limitarían a argüir, como razones más o menos sentidas, que la verdadera democracia es un ideal inasequible, que "nos acercamos" a ese ideal a pesar de nuestros métodos retardatarios, o que en otras partes la situación no es mejor que la nuestra.

Esta forma de defender una situación errada no convence a nadie; pero alivia, según parece, la conciencia amargada de los que, con disgusto, cooperan a que persistan tantas medidas antagónicas al ideal democrático, a la justicia, a la equidad y al progreso.

Los efectos de esa anomalía, o inconformidad entre la democracia y la realidad existente, tienen una vívida demostración en lo que se refiere al problema fiscal de los ingresos del Estado y las inversiones públicas; en lo que se refiere a los enormes recursos económicos de nuestro Istmo por su posición privilegiada, y las desiguales oportunidades de vida y enriquecimiento. Y dentro de ese problema global, en uno de sus aspectos parciales, esa anomalía se resiente con caracteres suicidas en el estancamiento físico o aniquilamiento del sector más numerosos de nuestra ciudadanía, que, aparte de otras consideraciones espirituales y democráticas, constituyen factores básicos de vida y riqueza.

Ese estancamiento, degeneración, o aniquilamiento lo sufren nuestras clases llamadas: clase media y campesina, especialmente esta última, por razón de las trabas y cargas que pesan sobre ellas, llegando a veces a dificultarles la consecución de sus alimentos suficientes, e impidiéndoles su misión fecunda de alimentar, educar y elevar a su prole; que es de ellos, pero que como seres humanos y de este suelo podrían, en otras condiciones, subsistir, aumentar nuestra población y ser factores no despreciables de engrandecimiento integral en este país de las grandes paradojas.

La República no la forman los pocos panameños y extranjeros que se enriquecen a TUTIPLÉN bajo las condiciones actuales. Menos le integran los que, sin importarle con los males del país, al enriquecerse dejan semilleros de enfermedades, sangre y miseria.

La República la forman esos panameños y extranjeros, que algunos se enriquecen con honor y mérito dentro de la más interesante promiscuidad; pero además la constituyen también en su inmensa mayoría las llamadas clase media y humilde de nuestra capital, pueblos y montañas de nuestra totalidad geográfica.

Es necesario pensar, pues, en que se inviertan nuestros ingentes recursos fiscales en beneficio del mayor número de nuestros conciudadanos, o que se les faciliten sus medios de vida y progreso.

Es necesario que aumenten los ingresos fiscales gravando fuertemente a quienes ganan con exceso y no quitando a quienes todo lo que ganan es indispensable a la simple conservación de la vida.

No es posible que los intereses de un grupo de panameños y extranjeros en consorcio, haga que se tolere y reglamente el funcionamiento de "negocios de vicios" dándose así el Estado por enterado de ello, y que luego no se grave la monstruosidad de sus ganancias con el pretexto de que el Estado no puede reconocer la existencia de esos "negocios", o de que son de carácter temporal.

Por eso comenzamos este editorial con la cuestión básica de que debemos insistir una y mil veces en la necesidad de elevarnos a las más posibles realizaciones democráticas, porque bajo el imperio de los principios democráticos no serían esos intereses de pocos los que prevalecerían sino que las buenas intenciones declaradas por nuestros hombres dirigentes se impondrían eficazmente en beneficio del más numeroso conglomerado social.

Se gravaría entonces debidamente el exceso monstruoso de ganancias en esos negocios —algunos "negocios", cuyo funcionamiento ocasiona al Estado gastos también fantásticos, y cuyo funcionamiento, dicho sea de paso, nos expone a críticas extrañas— muchos desgraciadamente merecidas— y a peligros de toda índole.

Y entonces no sería necesario gravar la renta escasa de profesionales que honradamente luchan hasta contra la competencia desleal para ganar el sustento suyo y de su FAMILIA; no se gravaría la renta PERSONAL de quienes con sus escasas entradas están contribuyendo a los fines del Estado por su conducta moral y por el sostenimiento de su FAMILIA; no se gravaría como renta agraria

Se Acerca...

Viene de la PRIMERA

la misma, pues en ella no se permiten vagos.

Cuál sería el status de estos individuos al vaciarse sobre nuestras ciudades terminales de Panamá y Colón? Nadie ignora que por hacer el caldo gordo a muchos tinterillos se ha seguido la política suicida de avecindar en nuestra República a los millares de extranjeros que han venido a ella en demanda de trabajo.

Por otra parte, aún en el caso de que muchos de los que se quedan sin trabajo tuvieran el deseo de retornar a su país de origen, muchos de ellos, se encontrarían en la absoluta imposibilidad de hacerlo, unos porque no tienen a tiempo el barco que deba conducirlos, otros porque el pasaje les costaría tan caro que sería para ellos más que prohibitivo.

Qué sucedería al vaciarse sobre nuestras ciudades tanto trabajador en demanda de trabajo? Sucedería lo que sucede siempre, que ante la necesidad, estos obreros, en mejores condiciones de defensa, ofrecerían sus brazos por salarios que apenas les den para la sustentación.

Dijimos que estos obreros estarían en mejores condiciones de defensa que los obreros nacionales o extranjeros ha tiempo avecindados en nuestro país, porque es notorio y a todo el mundo le consta que, por la explotación despiadada de nuestros caseros, enormes cantidades de estos obreros viven hacinados en enormes amontonamientos de carnaza en los cuchitriles de nuestras casas de vecindad.

La necesidad obliga y tiene cara de hereje y estos mismos obreros extranjeros ante la imposibilidad de encontrar quien les lave y quien les cocine realizan ellos mismos esas faenas y han llegado ya a ser expertos en las mismas. Viven, pues, sin quererlo quizás en forma cooperativa y ello les reduce enormemente el costo de la vida.

Nuestros obreros o los obreros extranjeros largo tiempo avecindados con otro "standard" de vida, con familia que mantener, no estarían en condiciones de poder luchar ante una competencia tan desastrosa.

Sin leyes de defensa social que establezcan en forma categórica e imperativa un salario mínimo que permita ser variado de acuerdo con la mayor o menor carestía de la vida, la baja de los salarios provocaría cuestiones inimaginables que redundarían en perjuicio de la salud y de la moral de nuestros obreros.

Esto, naturalmente, en cuanto se refiere a la posibilidad de que los

(Pasa a la Página SEIS)

el triste rastrojo en campos de malaria y desolación, que da un sustento escaso a una FAMILIA de seres humanos, hermanos nuestros; no se gravarían el par de bueyes, la carreta única, el trapiche, etc., ni se estorbaría el uso de la cazadora, que llevan el mendrugo a la familia numerosa, que se reduce sin llegar a la adolescencia, porque esos hogares de ciudadanos nuestros, tienen el reconocido derecho —que no se les niega— de morir hasta de hambre.

Ya bastante contribuye el ciudadano "humilde y medio" con la carga de los impuestos indirectos, y bueno es que se sepa que en cada camisa que compra o carne que consume contribuye con decenas de centavos, que en cada botella de licor que paga, la mayor parte de su valor ingresa a los fondos del Estado.

Y por hoy creemos que es suficiente. Puede ser que los llamados a pensar en estas cosas no ofusquen su mente con pasiones y no se dejen impresionar con argumentos interesados. Que recuerden la responsabilidad de los cargos que ostentan y sientan el más grato y fecundo de los placeres: CUMPLIR CON SU DEBER.

TEL 3 APDO 3



POR QUE NO Ud?

YA MUCHOS HAN COMPRADO SU LOTE EN EL PARQUE LEFEVRE Y SOLO ESPERAN QUE BAJEN DE PRECIO LOS MATERIALES PARA CONSTRUIR SU CASA. ¿POR QUE NO USTED? ANIMESE Y VISITENOS HOY MISMO.

Pot-Pourri

MORALIDAD Y PROFILAXIS

Los diarios locales, en forma aparatosa, se deshacen en elogios a las autoridades cuando dictan medidas o ejecutan algunos actos en esta campaña de moralidad, en tan buena hora iniciada, sin pasar del relato escueto de los hechos, sin atreverse a meter la mano en esa olla podrida para ayudar realmente a las autoridades que tanto elogian señalado su VOZ AUTORIZADA (desde cuándo), dónde está el mal. En qué hotel de categoría no se han puesto los chequeadores de las parejas que entran y salen; en cuáles cafés de la ciudad se dan cita los chulos y traficantes con drogas heroicas; cuáles son las casas de cita a las que ampara un padrino de fuste; cuáles los abogados "connotados" que aumentan su ya crecida bolsa ayudando a burlar la ley para que siga imperando el vicio.

Hemos empezado nuestra crónica de hoy con este exordio porque no podemos permitir que los más responsables de las desgracias de este país, por su cobardía, por su silencio, por su complicidad, llevada hasta el extremo de no decir esta boca es mía cuando la tempestad se cernía en el horizonte, para seguir disfrutando de las jugosas entradas que le proporcionan los especuladores del vicio con sus anuncios, sean los que hoy quieran darselas de catones. Los mismos diarios que se hacen lenguas cuando se apresan a las CHOLITAS iniciadas en el vicio por los tratantes de blancas que se aprovechan de su ingenuidad para explotarlas (en nuestros tribunales hay pruebas irrefutables de estos hechos), son los mismos que guardan el más riguroso mutismo cuando el elemento foráneo que trabaja en los cabarets, se niega a someterse al examen profiláctico establecido por nuestras leyes, lanzando la amenaza, terrible amenaza, de abandonar el país si se les obliga a acatar la ley. ¿Por qué no comentan en sus páginas editoriales, esos llamados VOCEROS DE LA OPINION del PAIS, este caso insólito? Será que al retirarse esas mujeres se cierran los cabarets y por consiguiente se pierden esos

jugosos anuncios? Hay que ser más sinceros, más honrados con el conglomerado social donde vivimos. No se puede servir a Dios y al diablo.

Como decíamos ayer, el vicio se ha desarrollado en una forma tremenda, aterradora. Al más rufián se le ponen los pelos de punta al enterarse de que en una batida de la policía más de SEISCIENTAS mujeres fueron apresadas resultando de ellas DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO (278) enfermas, es decir, algo más de la tercera parte de las detenidas. Una proporción alarmante que revela en toda su desnudez la extensión del mal.

En estas primeras batidas le ha tocado el turno al elemento del país. Como es lógico suponer, las OTRAS, deben estar poniendo su barba al remojo porque no es posible que nuestras paisanas sean las únicas monopolizadoras y susceptibles al contagio de estas enfermedades. De nuestra campaña interiorana vinieron a la ciudad rebotantes de salud, ajenas a las porquerías que ha creado la civilización. Llenas de ilusiones, curiosas, deseando ver otros mundos, acercarse a las gentes civilizadas, adquirir conocimientos, ahorrar algunos reales y, por qué no, conseguirse un marido honrado y trabajador con quien formar su hogar. Pero la realidad ha sido otra. Mientras unas regresan a sus pueblos y caseríos, muertas de vergüenza, vigiladas por la policía por haberse convertido en UNA MUJER DE LA VIDA, las otras, arrastran su miseria y su dolor en las salas de un hospital o en el reformatorio de mujeres.

Es necesario que la campaña emprendida contra las mujeres de mal vivir no haga excepciones. Debe ser una campaña total para que surta los efectos esperados. De nada vale aislar a unos cuantos centenares de mujeres si otros cuantos centenares quedan diseminados por la ciudad propagando el mal. Panamá es muy pequeño y una campaña de esta índole no ofrece grandes dificultades.

OTRO ASPECTO DE LA CAMPAÑA MORALIZADORA.

El señor Alcalde Municipal, con muy buen acierto, ha reglamentado la forma en que puede permitirse la entrada de los menores al cine con el fin de evitar que éstos, por descuido de sus padres o tutores o por intereses de los administradores de las salas de cine, dejen de concurrir a las clases durante las horas hábiles.

Se ha solicitado la cooperación de la Policía Nacional para evitar las violaciones del Decreto aludido.

Nos habría complacido sobremanera que también se hubiese solicitado esa cooperación para poner

(Pasa a la Página SEIS)

A Nuestros Cooperadores Pueblo, Despierta...

(Viene de la Página Primera)

Las apariciones de este periódico se deben ante todo a un imperativo moral: a la gran satisfacción de cumplir nuestro deber por el deber mismo. Esta razón ha sido capaz de hacernos sacrificar el tiempo, y también dineros ganados con bastante esfuerzo.

Pero cabe hacer un reconocimiento público y expresar nuestra especial gratitud a nuestros avisantes y algunos contribuyentes que han llegado a traernos o enviarnos cuotas voluntarias ya ofrecidas, pero que no estábamos solicitando por no haber organizado nuestros cobros.

Agradecemos también otras ofertas voluntarias, estimables unas, humildes, pero igualmente meritorias, otras.

Y todo esto lo agradecemos vivamente, pues expresa solidaridad con nuestra campaña y porque no deseamos pedir cooperación que después se nos dé sin gusto y por pura condescendencia y hasta creyendo que recibimos con ello beneficio personal.

Para obviar estas preocupaciones nos limitaremos a solicitar las cuotas de aquellos que tan espontáneamente han deseado ayudarnos y a los que nos llenen y nos envíen por correo o por cualquier conducta las cartas de cooperación que en formulario especial insertamos a continuación.

Por nuestra parte queremos advertir que todo lo que se nos envíe será gastado íntegramente en la campaña para la cual se contribuye y que abriremos un libro especial en el cual cualquier contribuyente puede ver SU cuota, (no la de los demás), el total recibido y el total y detalles de lo gastado. Sólo aceptamos cuotas sinceras.

Cualquier contribuyente puede darnos en vez de su nombre, iniciales o pseudónimo.

Deseamos también que se nos diga si les parecería práctico editar otro periódico con páginas en inglés y que sea vendido, y no gratis, como ACCION COMUNAL.

He aquí el formulario que deben llenar nuestros favorecedores:

Señor Licenciado J. M. Quirós y Quirós.

Director de ACCION COMUNAL,

Apartado 1075, Ciudad.

Señor:

Deseo cooperar a la campaña de ese órgano periodístico así:

Si el periódico sale mensualmente, con B.....

Si el periódico sale semanalmente, con B.....

Si el periódico sale diario, con B.....

Sírvase inscribirme en la lista de contribuyentes con mi nombre.

(Con el siguiente nombre:.....)

Deseo..... ejemplares de cada número que salga.

Atto. S. S.

(Firma).....

Dirección..... Apartado..... Teléfono.....

Como el hecho de tener imprenta propia es lo que está facilitando nuestra vitalidad periodística y la existencia de órganos independientes, añadimos también un formulario para la compra de acciones. Cabe advertir que en nuestra próxima JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS podremos informar sobre el incremento y ganancias de la empresa.

El formulario a llenar y enviarnos, va a continuación:

Sr. Licenciado J. M. Quirós y Quirós,

Presidente de la "Editorial ACCION COMUNAL, S. A."

Apartado 1075 — Ciudad.

Señor:

Deseo cooperar a la organización de la Editorial Acción Comunal,

S. A. y le incluyo B..... para acciones que deseo se expidan a mi

nombre, (o a nombre de.....)

Para las citas a las reuniones de las juntas generales de accio-

nistas doy la siguiente dirección:.....

Atto. S. S.

Teléfono..... Apartado.....

(Firma).....

SI UD. QUIERE CALIDAD

Café Durán

SE VENDE:

Casa No. 6 de la Calle Chiriquí

Ocurrase a Licenciado Quirós y Q.

Teléfono 1777-L.

consideración de la masa ciudadana en estas repúblicas nuestras, donde se olvida tanto el recto significado de la doctrina democrática, la noble significación de la república y los imperativos espirituales y de felicidad colectiva que imponen la exacta aplicación de tan nobles principios.

En Panamá se decanta sobremana nuestra condición de democratas. Y no hay duda que el pueblo de Panamá es un pueblo democrata.

Pero, ¿lo son asimismo nuestras instituciones y organismos?

No hay duda que nuestras constituciones estatuyen las normas democráticas. Pero, ¿en la práctica tienen la efectividad debida esas normas escritas?

Existe el principio de la separación de los poderes, la institución del sufragio, la igualdad de oportunidades. Pero, cabe preguntar, si realmente hay sufragio en Panamá, si existe el escrutinio de votos; si el Gran Jurado Electoral es un organismo político imparcial, o constituye la balanza de los partidos; si existe el equilibrio de los poderes del Estado, si el pueblo interviene en o conoce la inversión de los fondos públicos; si existen o no las castas y privilegios.

Estas preguntas exigen respuestas nada satisfactorias en su mayoría e imponen un análisis más detallado de todas estas cuestiones fundamentales. Pero por hoy nos estamos limitando a considerar ese mal, sintomático de otros males, que como hemos dicho afecta de raíz los fundamentos de la democracia y la misma nacionalidad y es esa apatía de nuestro pueblo ante todos los problemas del Estado. Es tan notoria esta apatía que no se le puede haber escapado a ningún observador siquiera superficial, propio o visitante.

Sólo la ocultan o disimulan, a veces, la presencia obligada o disciplinada de estudiantes u organismos oficiales.

Nosotros estimamos que este mal tiene su origen, principalmente, en las desilusiones de nuestra ciudadanía por los debates electorales últimos; pues sólo así se explica la actitud de un pueblo que, al iniciarse la última campaña electoral de 1940, se echó a la calle en una manifestación de más de 25,000 personas, después no se interese por nada, a lo menos en forma pública. Esa manifestación disuelta a balazos por los gobernantes de entonces y los atropellos subsiguientes, llevaron a esa enorme representación de la ciudadanía nacional al convencimiento de que el sufragio iba a ser una burla y se abstuvo de ejercer ese derecho fundamental de la democracia. Dada esta experiencia, ¿querrá el pueblo de Panamá intentar intervenir en la escogencia de sus gobernantes, o temeroso, en atención a dicha dolorosa experiencia se abstendrá de toda intervención electoral?

¿Si esa burla y atropellos ocurren cuando se trata de un acto para el cual se llenan todos los formalismos exteriores de efectividad democrática y que se ha instituido en una obligación, puede creer el pueblo que su voz sea oída y apreciada en otros respectos? que sus intereses sean atendidos?

Si los directores del pueblo, aquellos en quienes ha creído otras ve-

ces, pareciera que no existen, ¿qué ha de pensar el individuo humilde, unidad aislada del organismo social?

Ante estas realidades deprimentes el ciudadano se ha desorientado. Pero es fácil advertirle que la república entera, que el gobierno, que la fuerza del Estado, no son sino el conglomerado total de esas unidades "aisladas del organismo social" y que son sus intereses reunidos los que constituyen el interés que debe prevalecer.

Por todo esto, a pesar de tantas desilusiones, nosotros venimos a recordarle a nuestra ciudadanía, especialmente a aquellos que sienten los imperativos del hombre libre, a aquellos convencidos de las virtudes y ventajas de la democracia auténtica, cuál ha sido y es la triste realidad y el destino esclavo de un pueblo apático e indiferente, y cómo se hace inevitable, hasta por defensa propia, nuestra y de nuestros hijos, luchar por la efectividad de la democracia. Pueblo que no se defiende es pueblo perdido: víctima propiciatoria de ambiciones, de vicios y de apetitos.

Hoy hay trabajo y pan; y al pueblo no le importa cómo se amasan las fortunas, algunas muy honradamente, pero tantas otras al amparo del privilegio con daño a la dignidad del Estado y a la salud y moral públicas. Y es que el pueblo olvida que la vida social establece una constante relación de fuerzas y poderes y que esas fortunas fantásticas, las amasadas a la sombra de la impunidad, serán en su mayoría, los dogales de su libertad y de su bienestar: el capitalista avariento, el casero inhumano, el cóncave dominante. Los escasos ahorros del pueblo se esfumarán y con ellos se irá igualmente su escasísima independencia económica. Y qué valdrían esos humildes ahorros que persisten, a pesar de la propaganda insidiosa del despilfarro, contra ese cóncave de millones y de astucia engreída?

Pueblo, despierta. Que sólo la democracia, bajo cualesquiera condiciones de cultura o de riqueza, te aseguran los gozos de la libertad y los beneficios que tal vez no hayas apreciado todavía, de la equidad verdadera y la justicia.

CASA MOTTA

COLON

PANAMA

EL ALMACEN MAS ELEGANTE Y MEJOR SURTIDO

ARTICULOS DE FANTASIA DE ALTA CALIDAD

Y A LOS P RECIOS MAS RAZONABLES



ES INDUDABLE QUE LOS LICORES FABRICADOS POR

DIERS & ULLRICH

COLON, R. DE P.

SON LOS MEJORES, YA QUE NO SALEN DE SUS DEPOSITOS, SINO PREVIO SU ENVEJECIMIENTO EFECTIVO POR VARIOS AÑOS

RON 7 AÑOS

Producto de 40 años de experiencia

DIERS & ULLRICH,

Colón, R. de P.

TELEFONO No. 101 Ave. MELENDEZ Y CALLE 15

Qué Sucederá?

Acción Comunal fué el primer periódico que dió el primer grito de alerta acerca de la desmoralización en que se iban envolviendo nuestras dos principales ciudades. El aumento exagerado de cantinas, casas de citas, prostíbulos de toda clase, como si una gran fiebre de negocios oscuros hubiera caído repentinamente en todos los que contaban con medios, fué denunciada primeramente por este periódico. Parecía una formal campaña tendiente a hacer de nuestro país lo que hoy es en materia de moralidad. Desde estas páginas se pusieron de manifiesto todos estos

males sociales y la indiferencia, cuando no la tolerancia de los encargados de velar por el orden público. Nada se hizo entonces por reprimir el mal. Algunas plumas oficiosas salieron en defensa del Ejecutivo tildando los denuncios de esta hoja de antojadizos y haciéndonos aparecer como amigos de la crítica por la crítica.

Ahora es el mismo Ministro de Gobierno y Justicia quien, alarmado, lleva el caso de la desmoralización del país a Consejo de Gabinete. Algunos rotativos locales han editorializado sobre este tema y elemento sensato de la ciudad han

felicitado al premier por su gesto al mismo tiempo que le recalcan esta anormandad y le pintan lo negro de la situación. El gobierno, pues, ha encarado el problema. ¿Cómo lo hará? Lo ignoramos. Una Junta nombrada para que conozca de las quejas que presente el vecindario de las cantinas que por ser lugares de escándalo deban cerrarse. Es que nuestras autoridades no saben dónde están los "pirulies" ni por qué calles andan las rameras de ocasión haciendo su negocio, ni saben cómo proceder al cierre de tanta cantina y todavía es Tiburcio quien tiene que cargar con la tarea de denunciarlas?

Será por estas cosas por lo que en algunos países hermanos cuando quieren decir un chanchullo, dicen un Panamá?

¿Que sucederá de la campaña moralizadora?

Comenzarán por moralizar a tanto inmoral encumbrado? ¿O comenzarán por sacudirle la mano de estos negocios a funcionarios de estado como uno muy célebre que hizo lanzar de una casa suya de esta ciudad a honrados y laboriosos

jóvenes que poseían una farmacia para luego alojar en ese local una cantina?

Comenzarán por una investigación minuciosa y desapasionada sobre quiénes son los verdaderos dueños de algunos negocios de esta índole transpasados a quiénes y en qué tiempo?

¿Qué sucederá? Se comenzará por lo grande que es lo más complicado en este comercio iniciado en que se compromete la honra misma de la nación?

O se hará negocio con las cantinas y casas de cita sin poseer ninguna?

¿Se atropellará a los humildes hijos del pueblo que gracias a la época han conseguido independizarse?

¿Se prohibirá que un locutor vacuo diga todos los domingos a la faz del mundo desde un micrófono cuasi oficial que aquí en Panamá todos somos unos borrachos y que todos toman la bebida espúrea que lo sostiene a él y a la que llama "pan líquido". Se limitará la producción de tanto ron con tinturas y sin envejecimiento, nocivos a la salud? ¿Se castigará, ahora que las autoridades han emprendido campaña, a tanto fabricante de a-

guardiente de caña que sin el menor escrúpulo lo expenden con etiquetas en donde se lee en grandes letras Scotch Whisky? ¿Qué sucederá?

Aparecerá la mano drástica que suprima de un solo tajo y sin rodeos tanta desvergüenza y tanto ultraje a la moral pública?

El periódico "Adelante" que lleva la voz de la Iglesia Católica en un sesudo editorial se queja de todas estas lacras sociales en forma tal que es suficiente para hacer despertar al más indiferente de los que llevan en las manos alguna rienda del poder. Y así como este vocero de la Iglesia se quejan también todas las personas honradas de Panamá impelidos a vivir en este ambiente mefítico en donde el grado de corrupción que ahora alarma a las autoridades hace preguntarse a todos ¿qué sucederá?

J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Avenida Central No. 3

Teléfono 1777-L.

CORTESIA DE LA

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

PANAMA Y COLON

SI UD. QUIERE CALIDAD

Café Durán

Carreras en el

Hipódromo de Juan Franco

Todos los Sábados y Domingos

Pruebe su Suerte con las

Dupletas y con los One-Two

Compañía Hipica Nacional, S. A.

LO MEJOR EN CALIDAD

Ron Calonge

DE INSUPERABLE SABOR

COLON, R. DE P.

The Henriquez Co.

AVENIDA BOLIVAR No. 7.100

COLON

LOS MEJORES LICORES EN PLAZA

JHONNY WALKER WHISKY

Siempre el mejor

PARA LA DEFENSA DE

LA SALUD DE LOS SUYOS

EXIJA:

HELADOS Y

LECHE DE

La Central de Lecherías

BESTFIT

VESTIDOS DE CALIDAD

★ A Todos Los Panameños ★

Actualmente se ejecuta el pacto limítrofe convenido en 1941 entre los gobiernos de Panamá y Costa Rica. En lo que comprende la Provincia de Chiriquí, la fijación de límite de acuerdo con tal pacto, perjudica los intereses de la Nación, porque se disminuye otra vez su extensión territorial.

Puede decirse que el acuerdo en ejecución se celebró precipitadamente. No se tuvo en cuenta si alteraba, perjudicándola, la extensión territorial del país. Se olvidó o desechó la posición jurídica y los principios que constante y vehementemente mantuvo la Nación en el largo pleito limítrofe,

que fueron arrinconados y despreciadamente sin compensación a cuyo precio importara sacrificarlos. Y todo ello se hizo y se le dió forma por los organismos gubernamentales, casi con ignorancia de la ciudadanía al respecto. Porque, ¿qué supieron de la elaboración de ese convenio, ni qué saben hoy de cómo nos perjudica, la mayoría de los chiricanos? ¿Qué saben del mismo los veraguenses, los cooclesanos, los demás compatriotas de todas las provincias?

Es bien sabido que la diplomacia costarricense siguiendo duran-

te más de cien años una política peculiarísima, logró inutilizar todas las intenciones de arreglo y todos los convenios limítrofes habidos durante ese lapso, cuando quiera que unas u otros pudieran implicarle algún sacrificio o no satisficieran su objeto constante de acrecentar su país a costa del nuestro. Y así, con el pleito sin resolver, llegamos a 1941 cuando en Panamá, gobernantes que nada tenían de común con la opinión nacional estuvieron anuentes a suscribir un arreglo en el que parece que sólo se tuvo en cuenta el criterio costarricense.

Ahora, al fijarse sobre el terreno el lindero tan precipitadamente convenido, notamos que el país va a ser desmembrado de nuevo, porque terrenos que le han pertenecido desde la dominación española, por donde transitamos diariamente; donde moran panameños con sus cultivos o haberes; donde existen concesiones agrícolas hechas por el Estado; donde se han construido ramales de ferrocarril que recorren diariamente nuestros trenes, serán unos y otros, cortados y separados de la Nación por la demarcación que se adelanta. De este modo la jurisdicción de hecho, ilegítima, que desde 1921, con amparo incontrastable, logró ejercer Costa Rica sobre una extensión de cerca de 200,000 hectáreas de suelo panameño, será extendida aún más, con perjuicio innegable de nuestro país. Todavía más; en alguna parte del trazado los comisionados costarricenses partiendo aparentemente de un error, empujan contra nosotros la línea demarcatoria, de suerte que si prevalece su concepto, su pequeña equivocación implicaría para Panamá una nueva pérdida de más de 3,000 hectáreas. Cerca de Progreso la línea que se traza pasa a corta distancia de la vía del ferrocarril nacional; en otros lugares bordea exactamente el Chiriquí-Viejo, cumpliéndose de este modo aunque sea en parte, el propósito centenariamente perseguido por los costarricenses de que este río fuera limítrofe entre ambos países. Todo esto, en gracia de la fraternidad de los pueblos americanos!...

Residentes del Distrito del Barú, convencidos de que la ciuda-

dania no conoce estos hechos, hemos formado un comité con el objeto de interesar en ellos la atención de todos los ciudadanos, persuadidos de que su Acción patriótica conseguirá cuando menos mantener la actual extensión del país.

Hemos creído un deber dirigirnos a la ciudadanía exponiéndole lo anterior. Si vuelve por el cuidado de la herencia nacional, creemos que, de ser imprescindible continuar la actual fijación de límites, su intervención logrará que

se haga de manera que no reste ni un metro más a la actual jurisdicción nacional.

Puerto Armuelles, Mayo de 1943.

I. JURADO — M. R. GRANADOS — JUAN ZELAYA — H. G. KINKEAD — PEDRO C. GALLARDO R. SAVAL — GONZALO CANDANEDO — T. ALVARADO — JOSE A. SEGOVIA.

(Hay dos firmas más, ilegibles)

INDISCUTIBLEMENTE

La Bola de Oro

EL MEJOR PAN DE LA CIUDAD

SATISFACEMOS LOS GUSTOS MAS EXIGENTES EN EL RAMO

SASTRERIA PASQUEL

AVENIDA CENTRAL Y CALLE 4

TELEFONO 537

APARTADO 1104

JULIO A. SALAS

COLON, R. P.

LICORES Y VINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Unico Distribuidor:

RON CARTA VIEJA — WHISKY OLD LABEL

Farmacia El Istmo

DE HOMERO AYALA P.

CUIDADOSA PREPARACION DE RECETAS
DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS

MEDICINAS DE PATENTE

PERFUMERIA

AVENIDA CENTRAL 132 — TELEFONO 2366-L

VENDO

LOTES EN RIO HATO

Llame: Lic. QUIROS, Tel. 1777-L.

SI UD. QUIERE CALIDAD

Café Durán

Lavandería Excelsior

TELEF. No. 226 Ave. FEDERICO BOYD y CALLE 15
COLON, R. DE P.

Quando usted necesite arreglar su vestido, señora o caballero, la LAVANDERIA EXCELSIOR atenderá su ropa con esmero y prontitud, y de este modo está siempre elegante

Novedades Ventura

AVE. DEL FRENTE No. 28
COLON, R. P.

El Centro de la Moda Femenina

Whisky White Horse

El mejor whisky escocés

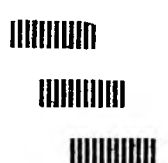
Cía. CYRNOS, S. A.

Distribuidores en la República



BESTFIT

VESTIDOS DE CALIDAD



Se Acerca la Epoca

(Viene de la Página DOS)

sin trabajo extranjeros que sean echados de la Zona del Canal tengan una tan alta moralidad que se encuentre a prueba de toda tentación y de todas las adversidades de la vida. Pero todos sabemos, con excepción de quienes se encuentran empeñados en negarlo, que el hambre es muy alta de pieras y que es consejera de muy malas acciones. Y estos mismos obreros extranjeros sin trabajo y no vinculados a los afectos que obligan al respeto y consideración de los demás, pueden ser lanzados por el hambre por senderos de dudosa moralidad que pueden llegar hasta los amplios caminos del crimen.

Si aún no teniendo los acicates del hambre, hemos visto ya cómo hombres preparados para la lucha exitosa, se han lanzado atraídos por el ansia del oro al robo y al crimen, mañana que el hambre sea la consejera, nos enfrentaremos a males aún mucho mayores.

Qué habría que hacer para evitar males de tanta envergadura? Legalmente no sería posible obligar a abandonar nuestras playas a los tales extranjeros sin trabajo. Hay por otra parte la imposibilidad para los que quisieran irse de conseguir el transporte a tiempo oportuno. Tanto a esos obreros extranjeros como a nuestros propios obreros les hemos arrancado el fruto de su esfuerzo honrado con el vicio más desenfrenado del alcohol y del prostíbulo, solamente para que puedan llenar sus arcas unos cuantos privilegiados. Les hemos hecho pagar precios prohibitivos por la subsistencia nada más que con el fin de llenar la bolsa de unos cuantos especuladores sin conciencia que, están desnutriendo a nuestro pueblo. No quedaría, en verdad, otra medida, que la de pedir a la Zona del Canal, que es la que de echar a la calle a tanto trabajador nos crearía tan angustiosa situación, que la de obtener de ella las facilidades para que los obreros dejados sin trabajo sean transportados a sus países de origen.

Se aproxima ya la época de las vacas flacas. De las vacas gordas

solamente se han aprovechado unos cuantos, principalmente los productores de alcohol, los que comercian con el hambre del pueblo, los caseros y los dueños de hotelitos comerciantes no clandestinos y explotadores despiadados de la prostitución amparada por los dictados austeros de la más decantada moralidad y perseguidores despiadados de la prostitución clandestina que se escapa a su propia explotación o que, rebelde a normas, no quiere someterseles. La inmensa colectividad ha visto solamente correr los ríos de oro con la mirada codiciosa del niño que mira el juguete imposible de ser alcanzado delante de la vitrina de lujoso almacén. El resto de los que no constituyen la plana mayor de los privilegiados, los que integran la gran mayoría, se encuentran en la más dura situación, viendo venir, momento por momento al terrible fantasma de la miseria.

Y nuestro agro, mientras tanto, en una política suicida, totalmente abandonado, en espera de la mano generosa que le riegue la semilla; nuestra pequeña industria muerta por falta de protección y de impulsos generosos de iniciativa, y el Estado vigilante y cayendo como una maldición sobre el que trabaja, a quien carga de impuestos, tantos que, en verdad, uno se pregunta cada día hasta cuándo y hasta dónde va a continuar y va a llegar esa exacción despiadada del fruto del trabajador. CUARENTA MILLONES DE BALBOAS sufragados por medio millón de habitantes en forma de impuestos sin obtener en cambio ningún servicio social que lo garantice plenamente contra el hambre, contra las enfermedades ni contra la muerte.

SI UD. QUIERE CALIDAD

Café Durán

Pro-Moralidad Pública

El muy importante quincenario "Mercurio" anuncia que "intensa" campaña pro-moralidad pública será llevada a cabo por el Gobierno Nacional".

Añade que "abarcará todas las fases del problema" y transcribe un plan general al respecto.

Es tan curioso el articulado de ese plan que merece reproducirse. Conforme a dicho plan, la ciudadanía queda retada por el Gobierno y si no denuncia la inmoralidad se constituye cómplice del mal que persista; si la denuncia pueda ser que no sufra las venganzas de los poderosos metidos en la explotación de todos los vicios; pero es necesario que se apañe la bola. Nosotros estamos dispuestos a publicar todo denuncia que se haga al respecto.

No sabemos de dónde ha sacado el "Mercurio" ese curioso plan que, de ser oficial, merece cuidadosa consideración y estudio.

Por eso lo publicamos completo y bajo cada párrafo le haremos algunas acotaciones.

Dice así "MERCURIO":

"INTENSA CAMPAÑA PRO-MORALIDAD PUBLICA SERA LLEVADA A CABO POR EL GOBIERNO NACIONAL.—ABARCARA TODAS LAS FASES DEL PROBLEMA".

Con placer podemos informar a nuestros lectores que la comisión al efecto está trabajando intensamente y que, según parece, no demorarán los resultados.

"En todas sus fases las autoridades panameñas llevarán a cabo una intensa campaña en pro de la moralidad pública afectada, en los últimos tiempos, debido a la

"afluencia de extranjeros al país, con motivo de las Obras del Canal".

Es cierto que las condiciones anormales ocasionadas por la guerra han dado algún motivo al mal pero nosotros estimamos que se ha debido aún más a la imprevisión y el ansia de lucro de panameños poderosos y extranjeros carifiosos.

"Severas sanciones serán aplicadas a los extranjeros sorprendidos en la práctica del vicio, fufmos informados".

Cabe preguntar sorprendidos en qué? A qué práctica se refieren?—Agradeceríamos a "Mercurio" nos obtenga la respuesta a estas preguntas y otras que siguen y exigen la claridad del plan en estudio.

"El plan general de las autoridades a este respecto, es el siguiente:

"1) Deportación inmediata de todos aquellos elementos extranjeros que viven al margen de la Ley y ejerciendo oficios reñidos con la moral pública; dedicados a la trata de blancas y explotación de mujeres; así como vagos y maleantes.

¿Cuáles son, según ese plan, los oficios reñidos con la moral pública? Se suprimirán o disminuirán los "hotelitos" inmundos, sin registro y sin equipaje, con coimeiros "distinguidos", algunos? Las medidas preliminares adoptadas nos permiten esperar positivas rectificaciones.

"2) Confinamiento en el Penal de Coiba de todos los vagos y maleantes de nacionalidad panameña a los cuales no se les puede aplicar la deportación por razones iguales".

Coiba tendrá buenos hospedajes para toda clase de infractores? Ex-Presidente colombiano dijo que el Código Penal era un perro que

mordía a los de ruana. Aquí ¿morderá solamente a Tiburcio?

"3) Protección de la mujer campesina y sus familiares. Nos referimos a aquellas dedicadas a la prostitución en las ciudades de Panamá y Colón, después de abandonar el hogar de sus padres en el interior del país. Esas mujeres serán detenidas, y curadas, si sufren enfermedades secretas, y luego enviadas a sus hogares bajo la protección de la Policía.

Cuánto contagio han llevado ya, pero al fin se suspenderá la importación.

"4) Persecución de las mujeres públicas que frecuentan las vías públicas con fines preconcebidos. Estas mujeres serán arrestadas, inmediatamente, por la policía y sufrirán fuertes sanciones. El espectáculo de mujeres de vida airada en las aceras acompañadas de soldados y civiles será objeto de toda atención de la Policía".

Con esta medida, de aplicarse como se ha comenzado, mejorarán las condiciones existentes en nuestra gran Avenida Central y en el resto de la ciudad edificada.

"5) Intensificación de la Profilaxis Venérea mediante clínicas que serán abiertas para la atención de hombres y mujeres contagiadas".

Al fin se ha apreciado la enorme gravedad del mal, que nosotros veníamos denunciando desde su principio. Hace pocos días no lo veía o decía no verlo ni un alto Magistrado Judicial, y le convino. Aquí se premia todo. ¡Este es un gran país!

"6) Obligación de los dueños de Hoteles de dudosa reputación de guardar las reglas del orden y las disposiciones sanitarias en su más amplia acepción.

¿Quién pone el cascabel al gato? Esperamos que no resulte lo de la fábula.

"7) Vigilancia de los lugares concurridos por las mujeres prostitutas y detención de las que con travengan las disposiciones adoptadas".

"8) Examen periódico de todas las mujeres públicas sin excepción alguna".

Bienhadados sean los que realicen esta obra que tanto bien redundaría para todos.

Pout-Porri...

(Viene de la Página DOS)

fin al espectáculo bochornoso de la concurrencia de menores de edad a las cantinas y cabarets de la ciudad donde con el mayor descaro se entregan a la bebida escandalizando a la par o más que los mayores.

No sería tarea difícil para los agentes del orden público la identificación de los menores de edad que concurren a esos lugares. Su aspecto físico los delata a la lengua, pero si hubiera duda respecto a su edad no habría más que solicitarles la cédula de identidad personal que debe poseer todo adulto.

Aún vamos más lejos. Pedimos que se establezcan sanciones severas para los dueños o administradores de cantinas donde se les sirve a los menores de edad. Es una forma de obligarlos a cooperar con la policía y las autoridades empeñadas en salvar a la juventud de esta vorágine de perdición que se enseñoorea por todos los ámbitos de la ciudad.

Es doloroso contemplar el cuadro de grupos de muchachos entre los 13 y 18, en estado de beodéz que hacen ostentación de su temprano corrompimiento sin que los llamados a velar su conducta hagan el menor esfuerzo por poner coto a su inclinación al vicio.

No sólo las autoridades, la sociedad entera es responsable de la perdición de estos jóvenes que son los hombres del mañana. La indiferencia ante esta carrera desenfrenada y loca hacia el vicio no tardará en tener sus repercusiones dolorosas primero en la familia y después en la comunidad en general.

La campaña moralizadora emprendida debe cubrir todos los aspectos. Y éste de los menores de edad en cantinas, cabarets y prostíbulos es uno de los problemas más serios y más urgentes de combatir. Mañana puede ser tarde para ocuparse de él.

Cable Dabco

Teléfono No. 993

Ezra Dabah & Co.

IMPORTADORES DE MERCADERIAS EN GENERAL

VENTAS AL POR MAYOR

Avenida Central No. 38

Panamá, R. de P.

Apartado No. 603

Panamá

FERRETERIA

Wong Chang, S. A.

Herramientas de primera calidad y pinturas marca LUCAS

Panamá—Colón

Teléfono 1394

Cables: "Langshaw"

Apartado 799

CORTESIA DE

D. G. Langshaw

CENTRO INTERNACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Calle 12 Este No. 14

Panamá, R. de P.

Farmacia Internacional

CALLE 12 OESTE NUMERO 57

Servicio permanente, día y noche, por cuatro

Farmacéuticos competentes

SURTIDO COMPLETO

El Cabaret Almendra

Café Durán

Cia. I. L. TOLEDANO, S. A.

Casa Campis

SU ALMACEN POPULAR

Precios como si la guerra no existiera

POB UNA AMERICA LIBRE Y UNIDA

Apartado 1047

COOPERE A EXTERMINAR EL CHANCE ILICITO EN LA SEGU-

RIDAD DE QUE AYUDA A LA CARIDAD PUBLICA YA QUE EL

CHANCE OFICIAL SOSTIENE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BE-

INEFICIENCIA DE LA REPUBLICA : : : : : : : : :

UN JUICIO INTERESANTE

La Quiebra de la Compañía Hidro - Electrica de Chiriquí

Hemos dado a la publicidad una serie de artículos intitulados "La Verdad sobre la Quiebra de la Hidroeléctrica de Chiriquí", en los cuales se hacía un relato detallado de los incidentes de este pleito interesante que lleva un año de tramitarse en nuestros tribunales. Con lujo de detalles, en esos artículos, se hacía una exposición de los hechos que dieron origen a la solicitud de quiebra de una empresa floreciente y de mucho porvenir, con el fin de despojar a los accionistas de buena fe, de sus inversiones hechas en esa compañía que prometía resultados halagüeños.

Hace un año, el 15 de julio de 1942, el señor Fabián Velarde, Presidente de la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí, pidió ante el Juez Primero del Circuito de Panamá, que también era accionista de la mencionada empresa, la quiebra de la Compañía. Por esos mismos días tanto el señor Velarde como el entonces Juez Primero del Circuito ante quien se había solicitado la quiebra, habían vendido al señor Enrique Halphen sus acciones.

Poco después, el señor Halphen,

interponía una demanda por la vía ordinaria contra la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí para exigir el pago de una obligación cuyo vencimiento no tenía efecto, sino cinco años más tarde.

Personas interesadas en este negocio, al tener conocimiento de los hechos, solicitaron el impedimento legal del Juez Primero del Circuito de aquel entonces para avocar el conocimiento del asunto, lo que fué concedido, pasando el conocimiento del negocio al señor Juez Segundo del Circuito de Panamá a quien se pidió la nulidad de la declaratoria de quiebra y la reposición basados en los siguientes hechos:

1.—Que el Juez que declaró la quiebra de la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí estaba legalmente impedido, según la ley, para conocer del negocio;

2.—Que el Presidente de la Compañía, señor Fabián Velarde, quien solicitó la quiebra carecía de representación legal porque había dejado de ser accionista con la venta que había hecho de las suyas al señor Enrique Halphen; y,

3.—Que la deuda que se alegaba

que la Compañía no podía pagar no vencía sino después de cinco años.

A la vez que se tramita la quiebra de la Compañía, también se tramita un juicio criminal contra el señor Enrique Halphen relacionado con este mismo negocio.

El Fiscal Segundo del Circuito de Panamá, en un voluminoso expediente, ordenó la detención del señor Enrique Halphen, Tesorero Administrador de la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí, S. A., y pidió al Juez Cuarto encargado de lo Criminal, se llame al señor Halphen a responder por la quiebra fraudulenta de las tantas veces mencionada empresa.

Como dijimos al principio, ha transcurrido un año desde que comenzó la tramitación de estos asuntos y todo parece haberse puesto en claro, faltando solamente el fallo de los Jueces, el de lo Civil y el de lo Criminal, que vendrá a dar un corte final y justiciero a este negocio que afecta intereses de pequeños inversionistas que de la noche a la mañana se han visto amenazados de verse despojados de sus legítimos derechos.

Hay Esclavos en Panamá?

Hacemos esta pregunta al darnos cuenta de la tragedia del empleado panameño en la Compañía Nestlé establecida en esta ciudad. Asombrados nos preguntamos si los empleados que paga el Estado para velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes y reglamentos del trabajo no han podido darse cuenta de las condiciones bochornosas e inhumanas a que es sometido el empleado de esa empresa o es que no le importa lo mínimo la suerte de sus hermanos a quienes la necesidad de llevar un mendrugo a sus hijos, los obliga a soportar un trato de esclavos.

Tenemos conocimiento de que un señor Roberto Dupuy, suizo, contable de la Nestlé, trata en una forma grosera y con malas palabras a los empleados panameños que prestan sus servicios a la mencionada compañía. Es más, el mencionado señor, ha enunciado la novísima teoría (seguramente que calcada en los regímenes totalitarios) de que el empleado por mes no tiene horas fijas para el trabajo. Que debe trabajar todo el tiempo y cuando se le necesita ya esa en la tarde, la noche o los días de fiesta.

Para poner en práctica su teoría, se obliga a los trabajadores a servir DOCE y CATORCE horas diarias sin reconocerles tiempo extra. Se da el caso, por ejemplo, de que empleados que entran a las siete de la mañana, son las cinco y media o seis de la tarde y aún están pegados a la coyunda.

—Es necesario, poner remedio al abuso del señor Dupuy. El señor Bland, Gerente de la Compañía, que tanto amor le tiene a los panameños habiéndolo demostrado al renunciar, temporalmente, al monopolio de importación de leche, debe corregir este mal inmediatamente. El panameño es un ser humano con las mismas facultades anímicas que los suizos y por lo tanto tienen derecho a que se le respete y se le trate decentemente.

A los inspectores de trabajo toca investigar el caso para que se impida y sancione ejemplarmente a los responsables de la violación de nuestras leyes. Pero no hay que ser ingenuos. Esa investigación debe conducirse inteligentemente a fin de que rinda sus frutos. Reservadamente se debe interrogar a los empleados de la Nestlé, dándoles seguridades, de la mayor reserva para impedir la venganza de sus explotadores y maltratadores. La menor indiscreción significaría la cesantía para un padre de familia por atreverse a exponer sus quejas a quienes deben protegerlo y ayudarlo.

Es indispensable que el trabajador panameño se dé cuenta de que tiene quien lo proteja. Debe tener la certidumbre de que al ser empleado de una empresa poderosa no ha perdido sus derechos de hombre libre y que en casos de abuso, las autoridades sabrán hacer que se respeten sus derechos. Ante todo debe estar convencido de que no hay esclavos en Panamá.

Sin Comentarios por Ahora

Panamá, Julio 3 de 1943.

Señor Administrador de Rentas Internas, Presente.

Estimado señor:

Agradeceré a Ud. me envíe, una lista de los dueños de Cantinas en la República, con expresión del lugar que ocupan y cantidad de dinero (en concepto de impuestos o de cualesquiera otros derechos) que pagan al Gobierno.

Este informe me servirá para un estudio económico que me propongo realizar pero si se considera que debo pagar el costo le agradeceré decírmelo para enviarlo.

Soy de Ud. atento servidor,
José Manuel Quirós y Q.

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración de Rentas Internas.—No. 330.

Panamá, Julio 6 de 1943.

Señor José Manuel Quirós y Q., Presente.

En respuesta a la atenta carta de Ud. de fecha 3 de los corrientes,

tes, me permito informarle que, esta Administración puede suministrarle a Ud. los datos globales que necesita para el estudio económico que se propone efectuar en relación con las cantinas, pero no puede suministrarle los detalles que expresa en su carta, tales como lugar en donde están situadas las cantinas, cantidad de dinero que pagan al Gobierno en concepto de impuestos y contribuciones nacionales, pues tales datos tienen carácter reservado y el Gobierno sólo puede utilizarlos para efectos fiscales.

Esta Administración puede informarle a Ud. cuántas cantinas hay en la República, por provincias o distritos, el total que pagan por impuestos de cantina; pero no así, el impuesto sobre la renta que causa cada una de ellas porque no tenemos ese dato y tomaría bastante tiempo para extraerlos de nuestros registros.

Soy de Ud. atento y seguro servidor,

Edm. Molino,

Administrador General de Rentas Internas.

Respuestas

A quienes nos observan que nos hemos constituido en oposición al Gobierno les contestamos que siempre hemos sido amigos de lo bueno y enemigos de lo malo, que seguimos una trayectoria de dirección fija y que estamos con el Gobierno en lo que éste sigue nuestra trayectoria y en contra de cualquier elemento del Gobierno que delinca, falte o cause daño a los intereses que consideramos defendibles.

A los que como amigos nos observan que no obstante nuestra buena intención se nos juzgará mal y sufriremos las consecuencias les contestamos agradecidos: "qué se le va a hacer"? somos ante todo amigos de la verdad.

A quienes, a la inversa, nos dicen que no hablamos más claro y fuerte, que no atacamos cuestiones básicas que ellos creen podrían afectar al Gobierno, les contestamos que si no les satisface nuestra campaña patriótica y la de los órganos existentes, por qué no sacan ellos un órgano periodístico propio que llene sus deseos.

Y a éstos y a quienes comentan que es mejor no censurar para que se agraven los males y éstos lleven al Gobierno a la ruina les advertimos nuestra entusiasta cooperación, halagados por los inicios contra traganiqueles, casinos, higos y por otras medidas de amplia comprensión política; que después hemos visto el vicio y la imprevisión enseñorearse en el país pero a nuestro juicio el patriotismo no debe sugerirnos el silencio propicio al incremento del mal y en daño de un gobierno que contribuimos a consolidar; sino hacer conciencia gubernativa y ciudadana que con este gobierno con los otros que le suceden nos aseguren la mayor dignidad y respeto como nación y la mayor justicia y bienestar para todos.

Tampoco creemos acertada la observación de algunos: que deben esperarse las épocas electorales y que toda actividad anticipada se estrellará contra la apatía del pueblo y lleva al cansancio. Nosotros advertimos a éstos que los intereses del pueblo no se suspenden o dejan de existir durante los períodos no electorales y que, por el contrario, ésta es la mejor época para estudiar todos los asuntos de alguna importancia ya que no se sufre el estorbo eceguecedor de los apasionamientos políticos.

Estamos errados, es posible, pero queremos dejar constancia de nuestro modo de pensar en estos respectos para aclarar una vez más nuestra exacta posición y nuestro concepto del deber de ciudadanos.

Carteles

UNA REVISTA COMPLETA

Vanidades

UNA REVISTA PARA LA MUJER Y EL HOGAR

SI UD. QUIERE CALIDAD

Café Durán

SEDERIA

La Luna

EL ALMACEN QUE LE OFRECE LO QUE UD. NECESITA EN EL RAMO DE SEDERIA

Ave. Central 34 — Panamá

Teléfono 845

HOTEL COLON

Calle B y 12 Oeste—Panamá

SERVICIO ESMERADO

CUARTOS CON BAÑOS PRIVADOS

RESTAURANTE DE PRIMERA CLASE

SEA ELEGANTE

VISTA A LA MEDIDA EN LA

Sr. direc.

ar Francés

Archivos Nacionales

Ciudad (1)